

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dr. Julián de la Torre Cisneros

Proyecto de cargo: PFS.002

Referencia interna: PFS.002

Título del puesto que se oferta: Técnico auxiliar de laboratorio de investigación biomédica

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Se busca técnico de laboratorio cualificado y con experiencia en manejo de muestras hematológicas así como en técnicas relacionadas con el análisis de la respuesta inmune a patógenos. Se encargará de realizar la recogida y procesamiento de muestras de sangre procedentes de pacientes que participan en los diferentes proyectos de investigación que se están desarrollando dentro del grupo GC03 Enfermedades Infecciosas del IMIBIC.

Fecha prevista de inicio: 01/10/2017

Duración del contrato: 12 meses.

Coste total: 20.500 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC, Hospital Universitario Reina Sofía.

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	1.293,21 € brutos/mes (incluye p.p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	12 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Técnico Especialista de Laboratorio
- **Formación:**
 - Curso de Buenas Prácticas Clínicas
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - Requisitos mínimos:

- 1) Técnico Especialista de Laboratorio.
 - 2) Curso de Buenas Prácticas Clínicas
- o Méritos valorables: Se valorará positivamente:
- 1) Tener una segunda titulación oficial de ciclo formativo relacionada con la investigación biomédica (1 punto).
 - 2) Poseer experiencia en los siguientes aspectos (1'5 puntos/año, hasta un máximo de 5 puntos):
 - Procesamiento de muestras hematológicas.
 - Purificación y congelación de linfocitos.
 - Técnicas de análisis de la funcionalidad de la respuesta inmune.
 - Manejo del equipo DS2 (QIAGEN) para cuantificación de citoquinas.
 - Custodia de muestras biológicas y soporte al Biobanco.
 - 3) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas (1 punto)

En base a los puntos obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- o Recogida y procesamiento de muestras de sangre procedentes de pacientes y voluntarios sanos que participan en diversos proyectos de investigación.
- o Manejo de equipamiento de laboratorio donde se realiza el análisis de la respuesta inmune funcional frente a virus.
- o Dar soporte al Biobanco del Sistema Sanitario Público Andaluz para la correcta custodia de las muestras biológicas que se manejan en el grupo.
- o Prestar apoyo al grupo en otros aspectos relacionados con la organización y la logística del laboratorio.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes



Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas, será de 10 días naturales a partir del día siguiente a su publicación en la página web del IMIBIC.

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 11 de septiembre de 2017.

VºBº del Investigador

En cumplimiento de lo establecido en la LO 15/99, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso así como los incluidos en la documentación que adjunte al mismo, serán incluidos en los ficheros responsabilidad de INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICO DE CÓRDOBA con la finalidad de tramitar la solicitud objeto del presente documento y para informarle por cualquier medio incluido el correo electrónico de actividades o servicios que puedan ser de su interés. Sus datos serán comunicados a otras entidades y/o a las Administraciones Públicas cuando esté previsto legalmente y/o sea necesario para el cumplimiento de estas finalidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N, 14004 Córdoba.